

ACLARACIONES

1 ACLARACIÓN 1

En relación al expediente del asunto, tenemos una duda sobre el escenario de valoración. En el PCAP en la pagina 104, Anexo XI se indica al inicio del mismo que el escenario de valoración es:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN.
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores.
- Ingeniero Cloud/Virtualización.
- Técnico de Apoyo Especializado

Mientras, que a posteriori, en ese mismo anexo en las tablas para los criterios de valoración 5 y 6, no aparecen todos estos perfiles y hay algunos de más, interpretándose que el escenario de valoración es distinto:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores
- Jefe de Proyecto Radio
- Ingeniero Cloud/Virtualización
- Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Contact Center
- Consultor Senior ANS y Calidad.

¿Cuál es el escenario de valoración a considerar?

Aprovechando, le preguntamos también: Entendemos que sólo es necesario presentar, en este momento de licitación, el CV de los perfiles que pertenecen al escenario de

valoración, no de todos los perfiles marcados en los pliegos. En el proceso de adjudicación u homologación no hará falta entregar más CVs, sólo se hará al responder a los basados. ¿es correcto?

Respuesta: RECTIFICACION PLIEGO

En relación al ANEXO XI DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), página 104 del PCAP, se establece un escenario de valoración sobre el que se deberá justificar el cumplimiento de la Mejora de Solvencia Profesional, que estará constituido por los siguientes roles:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN.
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores.
- Ingeniero Cloud/Virtualización.
- Técnico de Apoyo Especializado

Este listado de roles para el escenario de valoración mencionado es incorrecto y deberá sustituirse por el siguiente listado:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores
- Jefe de Proyecto Radio
- Ingeniero Cloud/Virtualización
- Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Contact Center
- Consultor Senior ANS y Calidad.

Este listado de perfiles o roles serán los que se considere para evaluar los criterios:

- Mejora Solvencia Profesional exigida (Experiencia).
- Mejora Solvencia Profesional exigida (Certificaciones).

Respecto a los CV a presentar por parte del licitador, queda aclarado en la redacción del ANEXO XI, página 105, donde se especifica:

“Además, se incluirá la relación nominal de los recursos humanos contemplados en el escenario de valoración para el cotejo de la información. Se incluirá obligatoriamente por cada uno de ellos el CV completo. La Solvencia técnica mejorada deberá venir ratificada (mediante firma electrónica del cv por parte del perfil incluido)”

2 ACLARACIÓN 2

¿Los CVs que tenemos que presentar son solo los relacionados con el proyecto a los que queramos tener acceso? O por el contrario, ¿si no tenemos perfiles de JP de WIFI no podríamos presentarnos? No nos queda claro.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

3 ACLARACIÓN 3

En la propuesta económica, se tiene en cuenta todo el proyecto en base a los perfiles que se deben proponer (14 millones de €) pero, para el caso de que solo contemplemos presentarnos a los proyectos de Puesto de Trabajo y Contact Centre, ¿cómo entregamos

la propuesta económica? ¿Tendríamos que entregar a propuesta para el Acuerdo Marco al completo?

Respuesta:

Para la valoración de ofertas, los licitadores deberán cumplimentar la información solicitada en el ANEXO XII MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICA N.º 3) completa

4 ACLARACIÓN 4

Nos pasa lo mismo con las mejoras en la solvencia técnica. No nos queda claro qué tenemos que presentar.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

5 ACLARACIÓN 5

Las herramientas y la formación, ¿habría que “incluir las” en las horas de los perfiles que se propongan?

Respuesta:

Toda la información concerniente a herramientas, aplicativos, formación que el licitador proponga como mejora debe ir reportada en el sobre 2. Estas mejoras no supondrán coste alguno para los proyectos. Las mejoras sobre las horas de formación no pueden ir en el sobre 2, sino en el 3, al ser un criterio de valoración por fórmulas.

Todos los costes en los que el licitador deba incurrir para la correcta prestación de los servicios (dietas, desplazamientos, aplicativos,···) irán incluidos en el coste de las tarifas de los distintos perfiles propuestos.

6 ACLARACIÓN 6

La calidad de la tablas es muy deficiente, y no vemos bien las fórmulas. ¿Podrían colgar una corrección con más calidad?

Respuesta:

Se adjuntan las tablas para los Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas con mayor definición:

Criterio	Puntos	Título	Descripción	Fórmulas
70 Puntos CRITERIOS CON FÓRMULAS				
5	12 Puntos	Mejora Solvencia Técnica exigida (Experiencia)	<p>Relación nominal de los recursos humanos contemplados en el escenario de valoración. Se incluirá obligatoriamente por cada uno de ellos el CV completo, según formato del Anexo del PPT (ver apartado donde se solicita la solvencia técnica)</p> <p>La puntuación vendrá determinada por el número de mese s adicionales sobre los requeridos en la solvencia técnica en cuanto a competencias exigidas, conforme a la fórmula que se indica</p>	$\text{Experiencia adicional} = 12\% * \sum_{\text{Perfil } i} \left(\frac{E_{of}}{E_{Max}} \right)$ <p>E_{Max} (La Mayor Experiencia adicional ofertada para un Perfil i del escenario de valoración, entre todos los Licitadores)</p> <p>E_{of} (Experiencia adicional ofertada para un Perfil i del escenario de valoración, para un Licitador concreto)</p>
6	10 Puntos	Mejora Solvencia Técnica exigida (Certificaciones)	<p>Relación nominal de los recursos humanos contemplados en el escenario de valoración. Se incluirá obligatoriamente por cada uno de ellos el CV completo, según formato del Anexo del PPT (ver apartado donde se solicita la solvencia técnica)</p> <p>La puntuación vendrá determinada por el número de certificaciones adicionales sobre los requeridos en la solvencia técnica en cuanto a certificaciones exigidas, conforme a la fórmula que se indica</p>	$\text{Certificaciones adicionales} = 10\% * \left(\frac{C_{of}}{C_{Max}} \right)$ <p>C_{Max} (El Mayor Número de Certificaciones adicionales ofertado para los perfiles del escenario de valoración, entre todos los Licitadores)</p> <p>C_{of} (Número de Certificaciones adicionales para los perfiles del escenario de valoración, para un Licitador concreto)</p>
7	5 Puntos	Mejora de los ANS	<p>La puntuación vendrá determinada por la fórmula ANS 1 + ANS 2.2 + ANS 2.3 + ANS 2.4</p>	$ANS\ 1 = 1\% * \left(\frac{ANS\ 1_{licitación} - C_{of}}{ANS\ 1_{licitación} - C_{Max}} \right)$ <p>$ANS\ 1$ (ANS 1 definido en la Licitación) C_{Max} (Mejor ANS 1 ofertado) C_{of} (ANS 1 ofertado Licitador)</p> $ANS\ 2.2 = 1,5\% * \left(\frac{ANS\ 2.2_{licitación} - C_{of}}{ANS\ 2.2_{licitación} - C_{Max}} \right)$ <p>$ANS\ 2.2$ (ANS 2.2 definido en la Licitación) C_{Max} (Mejor ANS 2.2 ofertado) C_{of} (ANS 2.2 ofertado Licitador)</p> $ANS\ 2.3 = 1\% * \left(\frac{ANS\ 2.3_{licitación} - C_{of}}{ANS\ 2.3_{licitación} - C_{Max}} \right)$ <p>$ANS\ 2.3$ (ANS 2.3 definido en la Licitación) C_{Max} (Mejor ANS 2.3 ofertado) C_{of} (ANS 2.3 ofertado Licitador)</p> $ANS\ 2.4 = 1,5\% * \left(\frac{ANS\ 2.4_{licitación} - C_{of}}{ANS\ 2.4_{licitación} - C_{Max}} \right)$ <p>$ANS\ 2.4$ (ANS 2.4 definido en la Licitación) C_{Max} (Mejor ANS 2.4 ofertado) C_{of} (ANS 2.4 ofertado Licitador)</p>
8	3 Puntos	Plan de Formación del Equipo de Trabajo (Mejora Continua)	<p>Número de horas anuales adicionales por recurso técnico del equipo de trabajo de formación en el ámbito tecnológico de herramientas y tecnologías (competencias) utilizadas o a implementar en el proyecto al que se encuentran asignado, conforme a las fórmulas que se indican (adicionales a las 40 horas exigibles en el Plan de Formación)</p> <p>Número de horas anuales adicionales por recurso técnico del equipo de trabajo, de formación oficial correspondiente a metodologías conjuntas de buenas prácticas utilizadas o a implementar en el proyecto al que se encuentran asignado, conforme a las fórmulas que se indican (adicionales a las 40 horas exigibles en el Plan de Formación)</p>	<p>0,5% por cada 10 horas adicionales, para un rango entre 10 y 30 horas</p> <p>0,5% por cada 10 horas adicionales, para un rango entre 10 y 30 horas</p>

Criterio	Puntos	Título	Descripción	Fórmulas
CRITERIOS CON FÓRMULAS				
	70 Puntos			
			PL1 - 12 Puntos La determinación de la puntuación correspondiente a la oferta económica del Gestor/Jefe de Proyecto se realizará de la siguiente forma:	
			$0 < Dof \leq DRef \quad PL1 = \left(\frac{0,80 + P_{Max}}{D_{of}} \right) * \sqrt{(Dof * (2 * DRef - Dof))}$	
			$DRef < Dof \quad PL1 = 0,80 * P_{Max} + \frac{(0,20 * P_{Max} * (Dof - DRef))}{(100 - DRef)}$	
			$P_{Máx} \text{ (Puntuación Máxima)} = 12$	
			$D_{Ref} \text{ (Descuento de Referencia)} = 10\%$	
			$D_{of} \text{ (Descuento de la Oferta)} = 1 - \left(\frac{P_{of_esc}}{(P_{base_esc})} \right)$	$P_{of_esc} \text{ (Precio ofertado Licitador)}$
				$P_{base_esc} \text{ (Importe Licitación)}$
			PL2 - 5,5 Puntos La determinación de la puntuación correspondiente a la oferta económica del Ingeniero de Proyecto se realizará de la siguiente forma:	
			$0 < Dof \leq DRef \quad PL2 = \left(\frac{0,80 + P_{Max}}{D_{of}} \right) * \sqrt{(Dof * (2 * DRef - Dof))}$	
			$DRef < Dof \quad PL2 = 0,80 * P_{Max} + \frac{(0,20 * P_{Max} * (Dof - DRef))}{(100 - DRef)}$	
			$P_{Máx} \text{ (Puntuación Máxima)} = 5,5$	
			$D_{Ref} \text{ (Descuento de Referencia)} = 10\%$	
			$D_{of} \text{ (Descuento de la Oferta)} = 1 - \left(\frac{P_{of_esc}}{(P_{base_esc})} \right)$	$P_{of_esc} \text{ (Precio ofertado Licitador)}$
				$P_{base_esc} \text{ (Importe Licitación)}$
9	40 Puntos	Oferta Económica	Coste/hora ofertado por el Licitador. La puntuación del apartado será: PL Final = PL1 + PL2 + PL3 + PL4	
			PL3 - 21 Puntos La determinación de la puntuación correspondiente a la oferta económica del Consultor Senior/Ingeniero de Soporte se realizará de la siguiente forma:	
			$0 < Dof \leq DRef \quad PL3 = \left(\frac{0,80 + P_{Max}}{D_{of}} \right) * \sqrt{(Dof * (2 * DRef - Dof))}$	
			$DRef < Dof \quad PL3 = 0,80 * P_{Max} + \frac{(0,20 * P_{Max} * (Dof - DRef))}{(100 - DRef)}$	
			$P_{Máx} \text{ (Puntuación Máxima)} = 21$	
			$D_{Ref} \text{ (Descuento de Referencia)} = 10\%$	
			$D_{of} \text{ (Descuento de la Oferta)} = 1 - \left(\frac{P_{of_esc}}{(P_{base_esc})} \right)$	$P_{of_esc} \text{ (Precio ofertado Licitador)}$
				$P_{base_esc} \text{ (Importe Licitación)}$
			PL4 - 1,5 Puntos La determinación de la puntuación correspondiente a la oferta económica del Técnico Especialista se realizará de la siguiente forma:	
			$0 < Dof \leq DRef \quad PL4 = \left(\frac{0,80 + P_{Max}}{D_{of}} \right) * \sqrt{(Dof * (2 * DRef - Dof))}$	
			$DRef < Dof \quad PL4 = 0,80 * P_{Max} + \frac{(0,20 * P_{Max} * (Dof - DRef))}{(100 - DRef)}$	
			$P_{Máx} \text{ (Puntuación Máxima)} = 1,5$	
			$D_{Ref} \text{ (Descuento de Referencia)} = 10\%$	
			$D_{of} \text{ (Descuento de la Oferta)} = 1 - \left(\frac{P_{of_esc}}{(P_{base_esc})} \right)$	$P_{of_esc} \text{ (Precio ofertado Licitador)}$
				$P_{base_esc} \text{ (Importe Licitación)}$

7 ACLARACIÓN 7

En relación al expediente de licitación AC22-00003 “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA DE TELECOMUNICACIONES CONTACT CENTER Y EL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL” , no se visualizan correctamente los datos de las tablas de las páginas 70 “Competencias exigidas” y 75 “Criterios de adjudicación” del PCAP, ¿podrían publicar o hacernos llegar dichos datos donde se visualicen correctamente?

Respuesta:

Los criterios de adjudicación de la página 75 han sido adjuntados con mayor definición en la respuesta de la aclaración 6. Respecto a las competencias exigidas en la página 70 del PCAP, se detallan a continuación con mayor definición:

Proyecto	Rol	Competencias (Referencias)																												
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	B1	B2	B3	B4	B5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	
Proyecto WIFI/LAN	Jefe de Proyecto WIFI/LAN	72	72				72	72			72	72					72													
	Ingeniero WIFI	60	60	60				60			60	60					60	60												
Proyecto Localización de Interiores	Jefe de Proyecto Localización de Interiores	72	72				72	72																						
	Ingeniero de Proyecto Localización de Interiores	60	60	60				60																						
Proyecto REJA	Jefe de Proyecto Radio	72	72				72	72			72	72										72	72			72	72			
	Ingeniero Provisión de Radio	60	60									60										60	60			60	60			
	Ingeniero Planificación de Radio	60	60								60	60										60	60	60	60	60	60	60	60	
	Consultor Senior Especializado		60					60																						
Proyecto Puestos de Trabajo	Jefe de Proyecto Puestos de Trabajo		72			72	72	72																						
	Ingeniero Cloud/Virtualización		60					60																						
	Ingeniero Centralitas Inteligentes		60																									60		
	Consultor de Proceso						72		72																					
	Consultor de Seguridad																		72											
	Ingeniero de Hardware															60														
	Ingeniero de Software								60	60								60												
	Responsable de Operaciones		60				60		60																					
	Responsable de Licenciamiento Software								60							60		60												
	Analista de Sistemas								60			60	60					60			60						60	60		60
Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Call Center		60					60	60											72											
Proyecto Detección de Incendios	Responsable de Diseños Técnicos		60					60			60	60	60	60		60						60	60						60	
	Responsable de Adecuación y Provisión		60																						60	60				
	Responsable de Explotación, Supervisión y Mantenimiento		60					60	60	60	60	60	60			60														
	Consultor Senior Especializado		60																											
	Consultor Especializado		60																											
Actividad PMO Call Center	Técnico de Apoyo Especializado					72																								
	Gestor de Proyecto PMO Call Center		72				72	72			72	72	72																	
	Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Call Center		60				60	60			60	60	60																	
TIC Interna SDT	Consultor Soporte para la Implantación de la Solución call center		60				60	60			60	60	60																	
	Jefe de Proyecto para Seguridad TIC e Implantación Servicios						72	72									72				72	72								
	Consultor Senior Especializado (Calidad e Informes)						72	72																						
Varios	Técnico de Apoyo Especializado (Soporte Funcional y administración de aplicativos)															72				72	72									
	Consultor Senior ANS y Calidad						72	72																						

Proyecto	Rol	Competencias (Referencias)																										
		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	F1	F2	G1	G2	G3	G4	H1	I1	I2	I3	I4	J1	
Proyecto WIFILAN	Jefe de Proyecto WIFILAN																				72	72						
	Ingeniero WIFI	60														60												
Proyecto Localización de Interiores	Jefe de Proyecto Localización de Interiores			72												72					72	72						
	Ingeniero de Proyecto Localización de Interiores			60	60											60	60											
Proyecto REJA	Jefe de Proyecto Radio																				72							
	Ingeniero Provisión de Radio		60																									
	Ingeniero Planificación de Radio																											
	Consultor Senior Especializado																	72	72	72	72							
Proyecto Puestos de Trabajo	Jefe de Proyecto Puestos de Trabajo	72	72			72	72											72									72	
	Ingeniero Cloud/N virtualización	60	60			60																						
	Ingeniero Centralitas Inteligentes	60	60																									
	Consultor de Proceso	72	72			72	72											72									72	
	Consultor de Seguridad	72	72																									
	Ingeniero de Hardware	60	60																									
	Ingeniero de Software	60	60			60	60																					
	Responsable de Operaciones	60	60				60											60					60					60
	Responsable de Licenciamiento Software	60	60			60	60								60													
	Analista de Sistemas	60	60				60	60	60	60	60	60	60															
Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Call Center	72	72																										
Proyecto Detección de Incendios	Responsable de Diseños Técnicos																											
	Responsable de Adecuación y Provisión																											
	Responsable de Explotación, Supervisión y Mantenimiento																											
	Consultor Senior Especializado																	72	72	72	72							
	Consultor Especializado																	72	72	72	72							
Técnico de Apoyo Especializado																					72							
Actividad PMO Call Center	Gestor de Proyecto PMO Call Center																						72	72	72	72	72	
	Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Call Center																							60	60	60	60	60
	Consultor Soporte para la Implantación de la Solución call center																								60	60	60	60
TIC Interna SDT	Jefe de Proyecto para Seguridad TIC e Implantación Servicios	72						72							72													
	Consultor Senior Especializado (Calidad e Informes)	72				72	72																72		72		72	
	Técnico de Apoyo Especializado (Soporte Funcional y administración de aplicativos)	72																										
Varios	Consultor Senior ANS y Calidad																						72		72		72	

	Competencias	Referencia
Herramientas de Gestión	Herramientas de Ticketing	A1
	Herramientas de Gestión de Proyectos Predictivos (PMP®, PM2®, Prince2®...)	A2
	Herramientas de Gestión Documental	A3
	Herramientas de Gestión ERP (SAP, NAVISION...)	A4
	Herramientas de Gestión ITSM (Remedy, ServiceNow...)	A5
	Herramientas de Gestión de Proyectos Adaptativos o Ágiles (Scrum®, eXtreme Programming®...)	A6
	Herramientas de Gestión de Servicios (ITIL® foundations v3 o superior, ISO /IEC 20000)	A7
	Herramientas de Evaluación y Resolución de problemas (Troubleshooting)	A8
	Sistemas de Monitorización y Gestión	A9
Networking	Arquitectura de Redes LAN	B1
	Arquitectura de Redes W LAN	B2
	Arquitectura de Redes MAN/WAN	B3
	Internet de las Cosas (IoT)	B4
	Hardware asociado al puesto de trabajo	B5
Seguridad	Esquema Nacional de Seguridad	C1
	Herramientas y tecnologías de seguridad (antivirus, firewall perimetral de red, servidor proxy...)	C2
	Entornos NAC	C3
	Plataforma SIEM	C4
	Herramientas y metodologías de monitorización (PandoraFMS, Nagios, Cacti, Icinga, PRTG, Zenoss, SolarW Inds...)	C5
	Herramientas y procedimientos de automatización (recolección de alertas, priorización de alertas, tareas y procesos, mejora continua)	C6
Sistemas de Telecomunicaciones	Redes Móviles Públicas (GSM, LTE, 4G, 5G)	D1
	Redes Móviles Privadas (Tetra, PMR, DMR)	D2
	Sistemas de Energía (rectificadores, sistemas de energía fotovoltaica, sistemas autónomos, distribución eléctrica, cuadros de media y baja tensión, grupos electrógenos)	D3
	Infraestructuras (canalizaciones, estructuras metálicas...)	D4
	Transmisión y Accesos (cableados, inalámbricos)	D5
	Soluciones VoIP y PBX	D6
	Salas técnicas (CPD y EEBB)	D7
	Dispositivos móviles 3G/4G/5G y agenda electrónica	D8
Aplicaciones	Administración de sistemas operativos de cliente (Windows y Linux)	E1
	Herramientas Ofimáticas Nivel Avanzado -Paquetes Ms Office, LibreOffice, OpenOffice- (Macros, tablas dinámicas, gráficas, funciones, fórmulas, obtención y transformación de datos, procesadores de texto, presentaciones...)	E2
	Plataformas de Localización	E3
	Market oficiales IOS y Android	E4
	Tecnologías de virtualización (Citrix, VMware, Microsoft...)	E5
	Herramientas asociadas a proyectos de gestión del puesto de trabajo (IPs-DHCP, Antivirus, Servicios Impresión Integral)	E6
	Navegadores de Internet (Explorer, Firefox, Chrome, Edge, Opera...)	E7
	Administración de sistemas operativos de servidor (Windows, Red HaW indows, Red Hat, Suse, Debian)	E8
	Programas correo electrónico (Outlook, Outlook Express, Thunderbird...)	E9
	Administración de dispositivos vía SNMP	E10
	Programas de conexión remota (VNC, DNA Support...)	E11
	Administración de directorio activo (DHCP, LDAP, Samba, Kerberos...)	E12
	Licenciamiento de productos softwares	E13
	Desarrollo de aplicaciones	E14
Idiomas	Inglés (Nivel avanzado)	F1
	Francés (Nivel Avanzado)	F2
Gestión Económica	Ley de Contratos del Sector Público	G1
	Gestión Fondos Europeos	G2
	Planificación y gestión económica	G3
	Control presupuestario	G4
Calidad	Herramientas de Gestión de Niveles de Servicio	H1
Big Data	Entorno de Base de Datos - ETL- (Talend Open Studio for Data Integration, Pentaho Data Integration...)	I1
	Datawarehouse	I2
	Sistema de gestión de bases de datos -DBMS- (MySQL, Microsoft SQL Server, IBM Database, SAP Data Services, Oracle Database...)	I3
	Sistemas de Reporting y Analítica de Datos -Business Intelligence- (QlickSense, Microsoft Power BI, QlickView, Oracle BI, SAP BI, IBM Cognos Analytics...)	I4
CRM	Administración de Relaciones con el Cliente (Microsoft Dynamics CRM, Oracle-Siebel, Salesforce, SAP CRM, Zoho...)	J1

8 ACLARACIÓN 8

Le escribo porque estamos interesados en presentarnos al Acuerdo Marco que ha lanzado Sandetel. La cuestión es que desde nuestra empresa estamos interesados en partes del acuerdo marco, como son los puntos referentes al puesto de trabajo o al apartado de seguridad, y no tenemos muy claro cómo tenemos que justificar la solvencia técnica ni

qué CVs tenemos que adjuntar en el sobre 3, ya que se habla de mejora en la solvencia solo hay un perfil por cada proyecto. ¿Hemos de presentar únicamente los perfiles donde entendemos que vamos a poder ser partícipes? O, por el contrario, ¿hay que presentar perfiles para todos los proyectos?

Y, por último, ¿los CVs solo se presentan para la mejora en la solvencia técnica?

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

9 ACLARACIÓN 9

Buenas tardes, estamos analizando los pliegos de referencia. En este sentido, no se ve con claridad los criterios de valoración por fórmulas indicados en la página 75 del PCAP.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 6

10 ACLARACIÓN 10

En relación al expediente del asunto, tenemos una duda en relación a la homologación de proveedores, ya que no hemos encontrado que pasaría si sólo se presenta una empresa y/o sólo se homologa una empresa.

Entendemos que si finalmente sólo hay una empresa homologada en el acuerdo marco, no estaría obligada a presentar oferta a los basados a los que posteriormente sea invitada, como si hubiera más de una empresa, ya que los basados son como “pequeñas” licitaciones donde no hay obligación a presentarse, sólo la posibilidad. ¿es correcto?

Respuesta:

Si el acuerdo marco se formalizase con un único proveedor, se seguirán las reglas del artículo 221.3 de la LCSP.

Cuando el acuerdo marco se hubiese concluido con una única empresa, los contratos basados en aquel se adjudicarán con arreglo a los términos en él establecidos. Los órganos de contratación podrán consultar por escrito al empresario, pidiéndole, si fuere necesario, que complete su oferta.

11 ACLARACIÓN 11

¿Cómo se homogenizan los precios con los diferentes perfiles que aparecen? Ya que aparecen múltiples perfiles pero a la hora de tarifarlos solamente se desgranar 4 perfiles.

Respuesta:

La homogenización de los perfiles se realiza de acuerdo a la información de la siguiente tabla:

Proyecto	Rol	Clasificación Profesional Convenio Colectivo	Número de Recursos	Horas Totales
Proyecto WIFI/LAN	Jefe de Proyecto WIFI/LAN	Área 3, Grupo B, Nivel 1	2	14.400
	Ingeniero WIFI	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	2	14.400
Proyecto Localización de Interiores	Jefe de Proyecto Localización de Interiores	Área 3, Grupo B, Nivel 1	1	7.200
	Ingeniero de Proyecto Localización de Interiores	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	7.200
Proyecto REJA	Jefe de Proyecto Radio	Área 3, Grupo B, Nivel 1	2	14.400
	Ingeniero Provisión de Radio	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	7.200
	Ingeniero Planificación de Radio	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	2	14.400
	Consultor Senior Especializado	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	7.200
Proyecto Puestos de Trabajo	Jefe de Proyecto Puestos de Trabajo	Área 3, Grupo B, Nivel 1	6	21.600
	Ingeniero Cloud/Virtualización	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	3.600
	Ingeniero Centralitas Inteligentes	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	3.600
	Consultor de Proceso	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	4	14.400
	Consultor de Seguridad	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	3.600
	Ingeniero de Hardware	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	3.600
	Ingeniero de Software	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	3.600
	Responsable de Operaciones	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	3	10.800
	Experto en Licenciamiento	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	2	7.200
	Analista de Sistemas	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	2	7.200
	Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Call Center	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	3.600
Proyecto Detección de Incendios	Responsable de Diseños Técnicos	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	7.200
	Responsable de Adecuación y Provisión	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	7.200
	Responsable de Explotación, Supervisión y Mantenimiento	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	7.200
	Consultor Senior Especializado	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	7.200
	Consultor Especializado	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	1	7.200
	Técnico de Apoyo Especializado	Área 3, Grupo D, Nivel 1	1	7.200
Actividad PMO Call Center	Gestor de Proyecto Actividad PMO Call Center	Área 3, Grupo B, Nivel 1	1	7.200
	Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	2	14.400
	Consultor Soporte para la Implantación de la Solución	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Diseño)	2	14.400
TIC interna SDT	Jefe de Proyecto para Seguridad TIC e Implantación Servicios	Área 3, Grupo B, Nivel 1	1	7.200
	Consultor Senior Especializado (Calidad e Informes)	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	1	7.200
	Técnico de Apoyo Especializado (Soporte Funcional y administración de aplicativos)	Área 3, Grupo D, Nivel 1	1	7.200
Varios	Consultor Senior ANS y Calidad	Área 3, Grupo B, Nivel 2 (Soporte)	3	21.600

12 ACLARACIÓN 12

De cara a la solvencia técnica, qué perfiles y número hay que presentar porque en la página 68 del PCAP solamente aparecen 4 tipos de perfiles con una experiencia y titulación que no coincide con el Pliego Técnico.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

13 ACLARACIÓN 13

No existe un detalle legible ni visible de los criterios de valoración por fórmulas en las páginas 70 y 75 del PCAP.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 6

14 ACLARACIÓN 14

¿Sería posible que las tablas para cumplimentar fueran en editable? En relación al expediente

Respuesta:

Se sube en documento independiente. En preparación.

15 ACLARACIÓN 15

En el PCAP, página 104, ANEXO XI DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), se establece un escenario de valoración sobre el que se deberá justificar el cumplimiento de la Mejora de la Solvencia Profesional, que estará constituido por siguientes roles:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN.
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores.
- Ingeniero Cloud/Virtualización.
- Técnico de Apoyo Especializado

Sin embargo, en las tablas de Criterios 5 y 6 se hacen referencia a 6 roles:

- Jefe de Proyecto WIFI/LAN
- Jefe de Proyecto Localización de Interiores
- Jefe de Proyecto Radio
- Ingeniero Cloud/Virtualización
- Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución Contact Center
- Consultor Senior ANS y Calidad

¿Pueden aclararnos los perfiles objeto del escenario de valoración exigido?

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

16 ACLARACIÓN 16

En el PCAP, página 105, ANEXO XI DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), se indica “Además, se incluirá la relación nominal de los recursos humanos contemplados en el escenario de valoración para el cotejo de la información. Se incluirá obligatoriamente por cada uno de ellos el CV completo. La Solvencia técnica mejorada deberá venir ratificada (mediante firma electrónica del CV por parte del perfil incluido)” . Se hace referencia a los CV de los 47 perfiles descritos en el PPT (o los 52 indicados en el PCAP donde encontramos esa discrepancia), o únicamente los CV de los perfiles indicados en el escenario de valoración como mejora de la solvencia técnica y que, como se indica en la pregunta anterior, pueden ser 4 o 6 perfiles específicos?

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1

17 ACLARACIÓN 17

En los criterios de solvencia técnica de los perfiles asociados al proyecto Puestos de Trabajo, se exige experiencia en proyectos de puesto de trabajo de administraciones públicas con volumen de más de 5M€ anuales, con más de 50.000 puestos y más de 100.000 tickets anuales. Entendemos que se hace referencia a la experiencia agregada de los perfiles a proponer durante todo el periodo de experiencia exigido y en los distintos proyectos de referencia en el marco de las administraciones públicas. ¿Pueden confirmarnos estos términos?

Respuesta:

En el apartado "3.4 Proyecto Puestos de Trabajo" del PPT, en la experiencia requerida para distintos perfiles, se especifica lo siguiente:

"....en proyectos de gestión del puesto de trabajo de administraciones públicas con volumen de más de 5M€ anuales, con más de 50.000 puestos y más de 100.000 tickets anuales"

Este texto debe cambiarse para todos los perfiles, a excepción del perfil "Consultor Funcional o Arquitecto de la Solución", por el siguiente texto:

"....en proyectos de gestión del puesto de trabajo de administraciones públicas y/o privadas con volumen de más de 5M€ y con más de 50.000 puestos y más de 100.000 tickets (datos acumulados durante los años de experiencia del perfil ofertado)."

18 ACLARACIÓN 18

4.C Solvencia Técnica o Profesional del PCAP. ¿Aparece en algún momento en PPT o PCAP una relación entre los 47 perfiles solicitados para los distintos proyectos (o 52) y los perfiles tipificados para aportar las tarifas de la oferta económica? Sería preciso disponer de dicha asociación, pues algunos de ellos no son fácilmente asimilables.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 11

19 ACLARACIÓN 19

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP. Herramientas Informáticas para la Prestación del Servicio. Nombre y breve descripción de las herramientas. En los pliegos no se indica ningún lugar en el que puedan cotizarse las herramientas a usar, al margen de la dificultad intrínseca al desconocer las condiciones de uso, número y tipología de usuarios, etc. Entendemos entonces que el objetivo es la descripción de las herramientas que, en función de cada uno de los contratos basados, se pondrían a disposición de cada proyecto específico y en los términos exigidos en cada contrato. ¿Pueden confirmar este punto o ampliar la información que permita aclarar el alcance?

Respuesta:

En el ANEXO X DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR se indica la información que los licitadores deben incluir para la valoración de las Herramientas Informáticas para la Prestación del Servicio

20 ACLARACIÓN 20

Buenos días. Con respecto al expediente de referencia, la página 75 del PCAP (criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) es imposible leer la información. Serían tan amables de enviarnosla en otro formato de mayor calidad y tamaño (adjunto página 75 extraída del PCAP)

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 6

21 ACLARACIÓN 21

En el PCAP existen un conjunto de tablas cuya información es difícilmente legible y puede inducir a error. En concreto se trata de las tablas de las páginas 70 y 75.

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 6

22 ACLARACIÓN 22

Haciendo una simulación de las fórmulas de la página 75 del PCAP, en concreto la correspondiente al criterio 5, vemos que la máxima puntuación alcanzable no es 12 puntos, sino 0,72. Para llegar a este resultado utilizamos el siguiente ejemplo: consideramos que la experiencia adicional máxima presentada para cada perfil es de 10 meses. Si aplicamos la fórmula obtendríamos: $12\% * ((10/10)+(10/10)+(10/10)+(10/10)+(10/10)+(10/10)) = 12\% * (1+1+1+1+1+1) = 12\% * 6 = 0,72$.

Esta situación es extrapolable a otras fórmulas. ¿Es posible que haya una errata en las fórmulas o las estamos interpretando incorrectamente?.

Respuesta/RECTIFICACION PLIEGOS

La fórmula del criterio 5 es incorrecta. La fórmula correcta es la siguiente:

$$12 \times \sum_{\text{Perfil 1}}^{\text{Perfil 6}} \left[\left(\frac{1}{6} \right) \times \left(\frac{Eof}{EMax} \right) \right]$$

Todas las fórmulas están expresadas en tanto por 100, cuyo resultado será un valor entre 0 y 1. Para la valoración, se eliminará el símbolo % de cada fórmula o lo que es lo mismo, se multiplicará el resultado por 100.

23 ACLARACIÓN 23

En el ANEXO XI del PCAP “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” (SOBRE 3) los perfiles indicados sobre los que se realizará la valoración de los criterios de “Mejora Solvencia Profesional exigida (Experiencia)” y “Mejora Solvencia Profesional exigida (Certificaciones)” no coinciden con los 6 perfiles que aparecen en las tablas resumen de experiencia y certificaciones que se muestran. ¿Cuáles serían los perfiles correctos?

Respuesta:

Esta pregunta queda respondida en la ACLARACIÓN 1